





Mocoa Putumayo, 18 de diciembre de 2023

A QUIEN INTERESE

Asunto: Invitación a cotizar

Cordial saludo

La presente es con el fin de extender la invitación a cotizar la Compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo para las oficinas de la Asociación de Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida, en el municipio de Mocoa, en el marco del proyecto T06.41 "Mujeres que Transforman".

SOLICITUD DE EQUIPOS SGSST PARA OFICINA ALIANZA TEJEDORAS DE VIDA		
DESCRIPCION	IMÁGENES	CANT
Extintor multipropósito - amarillo de 20 lbs - rotulado con stickers reglamentario - instalado en sitio		3
Maletín dotado con elementos de botiquín de primeros auxilios. (Ver anexo 1, elementos de botiquín)		2
camilla de emergencia para primeros auxilios		1
Ventilador De Pedestal Samurai Turbo Silence 12 Pulgadas & 3 Velocidades		4



ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL
DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
"TEJEDORAS DE VIDA"
NIT 900.327.296-2

Teniendo en cuenta lo anterior me permito hacer la siguiente aclaración con respecto a las condiciones de este proceso:

1. El lugar de entrega de estos equipos, bienes, muebles y enseres es en el municipio de Mocoa.
2. Se solicita especificar el tiempo de validez de la oferta o cotización.
3. Se solicita especificar el tiempo de entrega de los equipos, bienes, muebles y enseres y la disponibilidad de los mismos
4. Si el valor de la cotización supera los \$10.000.001, el proveedor debe tener en cuenta que para el proceso de contratación se solicitará las siguientes pólizas:
 - Garantía de cumplimiento equivalente al 30% del valor del contrato vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
 - Garantía de calidad de los productos equivalente al 30% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses adicionales.
 - Garantía de calidad de los productos equivalente al 30% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses adicionales.
 - Garantía de salarios y prestaciones sociales equivalente al 10% del valor total del contrato y tres (3) años adicionales
5. Se deberá tener en cuenta que el pago se realizará al recibo a satisfacción del servicio solicitado, previa Presentación de factura electrónica o cuenta de cobro junto con los siguientes documentos:
 - Cumplir con el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 del 2002 y expedir la certificación correspondiente (aplica para personas jurídicas)
 - Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo con las normas vigentes, cotizar su salud, pensión y ARL por el 40% del valor del contrato (aplica para personas naturales)
 - RUT actualizado mínimo al año 2023 o con fecha de impresión reciente, con la actividad comercial relacionada con el objeto a contratar.
 - Copia de cédula y certificación bancaria del proponente no de terceros.
6. Al valor del contrato se le realizarán las retenciones correspondientes e impuesto ICA siempre y cuando el proveedor sea del Municipio de Mocoa)
7. Cuando se consolida la propuesta de cotización seleccionada por el comité de compras de Alianza de Tejedoras de Vida, se informará al proveedor para dar cumplimiento a las fechas de entrega.
8. La forma de pago se efectuará conforme a la solicitada por el proveedor, en caso de requerir anticipo debe adquirir una póliza de Buen manejo del anticipo que corresponde al 100% del valor del anticipo, el cual no superará el 20% del valor total del contrato.
9. Las facturas electrónicas deben ser emitidas sin impuesto IVA debido a que este proyecto cuenta con una exención de impuesto; los respectivos soportes se enviaran por correo electrónico al proveedor.



**ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL
DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
"TEJEDORAS DE VIDA"
NIT 900.327.296-2**

10. Tener en cuenta los certificados de importación y países no elegibles para el origen de los suministros estimados en el anexo 2. (En caso de que aplique).
11. El proveedor debe garantizar la instalación de cada uno de los equipos y su buen funcionamiento.
12. Para dar respuesta a la invitación solicitamos comedidamente enviar cotización desde el 18 al 20 de diciembre de 2023, a los siguientes correos: compras@alianzatejedorasdevida.org
comunicaciones@alianzatejedorasdevida.org

Agradecemos por su atención y esperamos una pronta respuesta a esta solicitud.

FINDY YOVANA MORA ROJAS

Administradora Proyecto Mujeres que Transforman

Asociación Alianza Departamental de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo

ANEXO 1.

ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Es necesario contar con una dotación adecuada de elementos para prestar los primeros auxilios en caso de presentarse una emergencia. A continuación se definen de forma general los elementos necesarios para atender la emergencia.

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER UN BOTIQUIN

NOTA: El contenido de los botiquines de primeros auxilios aquí definidos son los establecidos por la RESOLUCIÓN 0705 DE 2007.

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN TIPO B

ELEMENTOS	UNIDADES	CANT.
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1
TENSÍOMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2
TOTAL		59



ANEXO No 2. LISTADO DE PAISES NO ELEGIBLES

23.6.2007

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

L 163/55

ANEXO V

PAÍSES Y TERRITORIOS QUE NO SON PAÍSES Y TERRITORIOS EN DESARROLLO

1. Australia
2. Bahrein
3. Brunéi
4. Canadá
5. Taipei Chino
6. Hong Kong
7. Japón
8. Corea
9. Macao
10. Nueva Zelanda
11. Kuwait
12. Qatar
13. Singapur
14. Emiratos Árabes Unidos
15. Estados Unidos de América